

II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.

Carlos Octavio Bunge y el feminismo.

Ostrovsky, Ana Elisa.

Cita:

Ostrovsky, Ana Elisa (2010). *Carlos Octavio Bunge y el feminismo. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-031/131>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eWpa/9cE>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

mental se crean nuevas instituciones para el tratamiento Psicoterapéutico de las Neurosis o Peirofrenias. Una de las instituciones que se dedicará a este tratamiento es el Hospital Ameghino. Este período coincide con el arribo del psicoanálisis a las instituciones de Salud Mental.

La importancia que comienza a darse al psicoanálisis se refleja también en los artículos sobre neurosis, histeria y psicoanálisis que se encuentran en las publicaciones periódicas entre las que se destacan: "Revista de Psiquiatría y Criminología", "Revista de Psicoanálisis" y "Psique en la Universidad".

CONCLUSIÓN:

A través de las transformaciones que se dan en las nosologías utilizadas en las historias clínicas del Hospicio se pueden ubicar distintos supuestos etiológicos que se relacionan con diferentes concepciones de la enfermedad mental. Estas concepciones van dando lugar a la presencia de diversos modos de inclusión de lo *psíquico*, ya sea como parte del trastorno, o como referencia acerca de los cambios en la conducta o el ambiente que se encuentran en relación con la enfermedad.

Se pueden detectar una inclusión cada vez mayor a lo largo de los diferentes períodos de variables psicológicas en la determinación de las enfermedades mentales.

La utilización del discurso psicológico, sin embargo, no se corresponde solo con períodos de democracia de participación social ampliada. En la década del treinta el supuesto de las determinaciones psicológicas, sociales y ambientales para las enfermedades sirvió como modelo de una medicina de orientación eugenésica que se sostuvo gracias a políticas de fuerte control social.

NOTAS

[1] STAGNARO, J.C. (1997). Lucio Meléndez y la primera matriz disciplinar de la Psiquiatría en Argentina. En, *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*. Buenos Aires.

[2] NAVARLAZ, V; MIRANDA, M. (2009) La hipótesis de la degeneración en las historias clínicas del Hospicio de las Mercedes y la Colonia Cabred entre los años 1900 y 1930. XVI Anuario de la Facultad de Psicología UBA. Buenos Aires. Secretaría de Investigaciones.

[3] KRAEPELIN, E. (1996) *La Demencia Precoz*. (pág. 3.) Buenos Aires. Editorial Polemos.

[4] BERRIOS, G. (2008)- *Historia de los síntomas de los trastornos mentales*. (pág. 249). México- FCE.

[5] BOSCH, G., CIAMPI, L. (1998) *Clasificación de las enfermedades mentales. Temas de historia de la Psiquiatría Argentina- N°5*. Editorial Polemos

BIBLIOGRAFIA

BERRIOS, G.(2008) *Historia de los síntomas de los trastornos mentales*. México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

BOSCH, G., CIAMPI, L. (1998) *Clasificación de las enfermedades mentales. Temas de historia de la Psiquiatría Argentina- N°5*. Editorial Polemos

KRAEPELIN, E. (1996) *La Demencia Precoz*. Buenos Aires. Editorial Polemos.

NAVARLAZ, V. (2009) Los diagnósticos psiquiátricos del Hospicio de las Mercedes desde 1930 hasta 1946, una comparación de las nosografías utilizadas. En, *ACTA psiquiátrica y psicológica de América Latina*. Volumen 55, N° 1 del mes de marzo de 2009. ISSN: 0001-6896

NAVARLAZ, V; MIRANDA, M. (2009) La hipótesis de la degeneración en las historias clínicas del Hospicio de las Mercedes y la Colonia Cabred entre los años 1900 y 1930. XVI Anuario de la Facultad de Psicología UBA. Buenos Aires. Secretaría de Investigaciones.

ROSSI, L; NAVARLAZ, V. (2009) "Transformaciones discursivas en el diseño de las historias clínicas. Argentina 1900-1957", *Memorias del 1° Congreso Internacional de Investigación y Práctica en psicología; XVI Jornadas de Investigación; V° Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*; Buenos Aires .República Argentina. (pp. 441-3) Tomo III.

SAURI, J. J. (1996). *Historia de las ideas psiquiátricas- El naturalismo psiquiátrico*. Buenos Aires: Editorial Lohlé- Lumen.

CARLOS OCTAVIO BUNGE Y EL FEMINISMO

Ostrovsky, Ana Elisa

CONICET. Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

La psicología de comienzos de siglo XX en Argentina, con variados matices, se caracterizó por el carácter científico que la retórica positivista y evolucionista de daba a las primeras investigaciones empíricas y ensayos sobre la materia. Dicha psicología, encarnada en médicos, pedagogos y juristas entre otros, tuvo con una impronta pragmática nacida de las urgencias derivadas de la organización del país como estado moderno. En dicho marco, el diálogo de los autores con los movimientos sociales como el anarquismo o el feminismo entre otros, era más que un ejercicio teórico, una necesidad de ubicar a los mismos en una grilla interpretativa que los haga inteligibles y explicables científicamente como bienes o males sociales. Uno de los principales autores que en dicho momento encarnó el estudio psicosociológico, Carlos Octavio Bunge (1875-1918), al analizar las características del psiquismo femenino y su posibilidad de educación dialogó con el feminismo y analizó sus aportes y limitaciones, las cuales indudablemente estaban ligadas a su concepción de la psicología propia de la mujer. El presente trabajo intentará delinear las principales características de dicha intervención.

Palabras clave

Feminismo Psicología Positivismo

ABSTRACT

CARLOS OCTAVIO BUNGE AND FEMINISM

The psychology of the early twentieth century in Argentina, with varied shades, was characterized by a scientific nature that the positivist and evolutionist rhetoric gave the first empirical research and essays. The psychology, embodied in doctors, educators and lawyers among others, was born with a pragmatic stamp of emergencies arising from the organization in the country as a modern state. In this framework, dialogue between authors and social movements such as anarchism and feminism was more than a theoretical exercise, a need to place them in an interpretive grid that makes them intelligible and scientifically explainable as goods or social ills. One of the main authors who at that time embodied the psychosocial study, Carlos Octavio Bunge (1875-1918), when analyzing the characteristics of the female psyche and the possibility of education spoke with feminism and discussed their contributions and limitations, which were undoubtedly linked to its own conception of the psychology of women. The present work will try to delineate the main characteristics of this intervention.

Key words

Feminism Psychology Positivism

INTRODUCCIÓN

Podemos ubicar a Carlos Octavio Bunge (1875-1918) como un representante del positivismo universitario propio de la denominada Escuela de Buenos Aires (Foradori, 1944). Dicho positivismo, solidario a la preocupación de las elites dirigentes por ubicar al país dentro del concierto internacional como un estado secular y moderno, fue un ideario nacional y una verdadera filosofía de estado (Terán,1998). Una clasificación posible dentro del positivismo vernáculo es la que lo divide en dos grupos: uno *universitario* y otro *normalista*. El primero se concentró en los actores de la generación intelectual del 80, y luego del 96, a través de sus cátedras de derecho, medicina, periodismo y sus artículos culturales con personajes como José María Ramos Mejía, Agustín Álvarez,

Juan Agustín García, Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros, y el segundo, enraizado en la mítica Escuela Normal de Paraná, tuvo una aplicación pedagógica de la mano de Víctor Mercante y Alfredo Ferreyra entre otros. Bunge, abogado y del primer grupo, no obstante estaba interesado en temas educativos. El autor, luego de un periplo educativo que había empezado en el tradicional Colegio Nacional de Buenos Aires comenzó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, culminando en 1897 con la tesis *El Federalismo Americano*. Al año siguiente ingresó en la carrera judicial y emprendió un viaje que nutriría su subsiguiente producción en materia educativa. En efecto, en 1898-99 por encargo del entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de Julio A. Roca, el Dr. Osvaldo Magnasco, emprende un viaje a Europa del cual surge la confección de un informe titulado *El espíritu de la educación*, editada y reformulada en sucesivas oportunidades. Como docente, se desempeñó como profesor adjunto en la cátedra Introducción al Derecho a cargo de Juan Agustín García en la Facultad de Derecho de la UBA, y en la misma universidad dictó clases de Economía Política y de Ciencias de la Educación, mientras que en la Universidad Nacional de La Plata fue profesor de Sociología Argentina. (Cárdenas & Payá, 1981). El derecho y la sociología lo vincularían entonces a la psicología social, al estudio de las particularidades del carácter argentino y sus insalvables falencias; mientras que las ciencias de la educación le proporcionarían una manera de reflexionar sobre estrategias remediadoras en las intervenciones sobre el cuerpo social, desde su perspectiva, siempre amenazado por el caos y la heterogeneidad racial (Vilanova, 2001, Miranda & Vallejo, 2006)

BUNGE Y EL FEMINISMO

Uno de los problemas sociales que preocupaban al soltero Bunge era el feminismo. De hecho, la psicología femenina y el feminismo como movimiento son los tópicos que elige para obtener en 1904 la suplencia de la Cátedra de Ciencia de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En dicha monografía denominada *Educación de la mujer* recorre variadas aristas de la educación femenina mencionando como característica de su época el surgimiento del feminismo con su marcada tendencia hacia la igualdad y la emancipación contraria al romanismo jurídico y el cristianismo judaico. De esta manera, en la descripción de sus contemporáneas, aunque no menciona ninguna de las diversas agencias femeninas del momento (Barrancos, 2001), aparece el feminismo como rasgo distintivo identificado al socialismo. Este último, que concibe como partido político-económico y tendencia humanística, ya en *La Educación*, había sido señalado como una injerencia *fatal* en la educación de los pueblos. A su parecer, científicamente la pedagogía del socialismo producía un *aplanamiento* en la población escolar porque, de acuerdo a su esquema social estratificado, si se desconoce la diferencia de clases se desconocen también las diferencias individuales, produciéndose una invisibilización de las singularidades y una educación insuficiente. Bunge, siguiendo dicho argumento, era contrario a la *democracia intelectual* y partidario de la *aristocracia por diversificación psicofisiológica*. (Bunge, 1902, 1920 b).

Si pensamos en la relación socialismo-feminismo queda claro que si bien el socialismo siempre estuvo cercano al análisis de la condición femenina, ambos movimientos históricamente tuvieron puntos de encuentro y desencuentro. En los socialistas utópicos como Charles Fourier (1772-1837), Robert Owen (1771-1858) y Pierre Joseph Proudhon (1809-1865) la defensa de las mujeres partía de la visibilización de la miserable situación económica y social que padecían particularmente en la clase trabajadora, siendo su solución remediadora la gestión de pequeñas comunidades en un régimen de igualdad. Culminando el siglo XIX con el socialismo de inspiración marxista o científico, surge la articulación de la "cuestión femenina" con la teoría general de la historia basada en los postulados de Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de 1884. Allí germina una novedosa explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para la emancipación femenina, que si bien fue razonada, no fue unánimemente defendida por todos los ápices del socialismo marxista. Auguste Bebel en su célebre obra *La mujer y*

el socialismo (1879) señalaba ésta situación comentando que necesariamente no todos los socialistas apoyaban la igualdad de los sexos. Algunos la contemplaban sólo como una mera cuestión de superestructura que se solucionaría automáticamente con la socialización de los medios de producción. Por otro lado, el socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales colocando a las mujeres socialistas en la paradoja de apoyar el sufragismo, pero por otro lado enfrentar a muchas de sus defensoras que a su parecer sólo se centraban en el derecho al voto y no en la crítica a la situación proletaria. (De Miguel, 2003). Con todo, si contemplamos los movimientos instituyentes de espacios y prácticas femeninas, la relación entre feminismo y socialismo fue estrecha y las citas de Bunge sobre Bebel nos hablan de que comprende la relación basándose en éste último. (Bunge, 1902, 1904). Intentando definir los principales rasgos del feminismo Bunge realiza una clasificación que divide a dicho movimiento en dos vertientes: un feminismo igualitario que el autor tilda de *absoluto* y otro que llama *relativo*. El primero, defensor de la igualdad entre los sexos, concibe a la mujer bajo un régimen de servidumbre al hombre, y a la propiedad privada que le es suya, legitimado por los sistemas religiosos. El abogado porteño se apoya en el valor de verdad de las leyes naturales para desacreditarlo: "La teoría del feminismo absoluto, es decir, la teoría de la equivalencia de los sexos en su capacidad intelectual y económica, es contraria a la verdad biológica y sociológica". (Bunge, 1904:70). La segunda vertiente es el feminismo *oportunist* que se caracteriza por aprovechar el elemento femenino en tanto contribuya al progreso social. Entonces:

"Existen pues dos clases de feminismo: el absoluto, radical y sectario: el socialista, y el moderno, conservador y práctico: el oportunista. Al primero se le debe la formula teórica concreta del movimiento, al segundo sus mejores conquistas de hecho, realizadas en los últimos años en todos los pueblos civilizados, especialmente en Inglaterra y más aún en Norte América" (Bunge, 1920a: 140).

LA EDUCACIÓN A LA LUZ DEL FEMINISMO

Es entonces desde el feminismo relativo donde el jurista ubica la posibilidad de avances en materia de educación femenina: "La tendencia feminista relativa, o sea el feminismo oportunista, es sin embargo conveniente y útil, por cuanto lleva a una más amplia división del trabajo social" (Bunge, 1904: 77). Para el autor biológicamente la mujer posee una intelectualidad inferior derivada de un cerebro más pequeño y es evolutivamente más anabólica que catabólica lo cual se traduce en una tendencia a la conservación y no a la innovación propia de la ciencia y el progreso. No obstante, su posición liberal y su simpatía por el feminismo sin excesos de los países del norte lo inspiran a defender la educación superior femenina (Bunge, 1904, 1920a). Al respecto podríamos afirmar que el autor defiende más que un ideal igualitario, una autonomía femenina responsable tal como lo había observado en sus viajes en Alemania e Inglaterra. Es así que para Bunge el sistema anglo-individualista de la *home education* británica es el que mejor propende a consolidar la monogamia real en el matrimonio, y en contrapartida, muestra los problemas de la educación doméstica francesa de carácter dependientista que hace pasar a la niña de la criada a la institutriz y del convento a la presentación en sociedad-matrimonio sin que pueda desarrollar propio discernimiento. Para Bunge, la mujer para elegir debe educarse y ser autónoma. Basta su descripción de la joven francesa para observar como la autodeterminación femenina estaba más bien ligada a una moral protestante de reserva y austeridad sexual que a un libre ejercicio de su sexualidad:

"Sus conocimientos (los de la joven en Francia) en artes y ciencias son harto superficiales para que pueda utilizarlos, en caso de soltería, para su sustento. Dedicar sus mejores horas a los trapos y labores de la casa. Su libertad de acción se halla coartada... (...)...Por su ignorancia forzada de hombres y cosas, suele tomar malos senderos su mujeril malicia...resulta por esa ignorancia incapaz de defender por sí misma su pudor con la energía de una antigua patricia."(Bunge, 1902:209 el subrayado es nuestro).

En contrapartida, describe a las mujeres inglesas como damas que saben labores y ciencias, y por lo tanto, cuentan con herramientas que les permiten ganarse la vida sin auxilio externo. Ex-

plica que con tales armas ellas no perciben a la soltería como un horror siempre posible, como lo hacen sus congéneres francesas y argentinas. Hipotetiza que frente al menosprecio, las solteronas de los países latinos no tienen más remedio que volcarse a la religión, al fanatismo, *quedándose a vestir imágenes*. Afirma:

“¿Por qué no propender a que se queden para cualquier otra cosa, el magisterio, las artes, la literatura, la medicina, que sea de mayor utilidad social y equivalga a un mejor derivativo para llenar el vacío que la soltería deja en ellas mismas?” (Bunge, 1902:215). Efectivamente Bunge se balancea entre dos imágenes de lo femenino, la mujer industriosa y el ser infantiloides e idealmente casto, vaivenes que no pueden dejar de problematizar las características del lugar de la mujer en la conflictiva sociedad que estudia en *Nuestra América* (Bunge, 1903). En efecto, nos podemos preguntar por el interés de un jurista-pedagogo-protopsicólogo en los desarrollos feministas ¿por qué le dedica todo un libro a la psique y educación femenina? Por un lado consideramos que el feminismo de la mano del sufragismo cobraba visibilidad a principios de siglo y despertaba no pocas suspicacias en los hombres de ciencia que se dividían entre respaldarlo científicamente y calificarlo de moda ridícula y contranatura. Por otra parte y en sintonía, desde los debates de la ley de educación 1420 de 1884 y durante las primeras décadas del siglo XX, el problema de la educación mixta y la coeducación generaba debates que ubicaban en el centro los alcances y limitaciones de las mujeres como sujetos educables. Al tanto de dichos debates, Bunge formaba parte del clima de época que lo convocaba como jurista por los proyectos de revisión del status civil de las mujeres, como sociólogo y psicólogo social, en tanto el progreso social requería funciones complementarias que el feminismo absoluto atacaría, y en tanto educador, por cuanto debía pronunciarse respecto a educabilidad de sus congéneres (Bunge, 1908). En este último punto abraza una noción anglosajona de autonomía femenina, que nutre sus propuestas locales en materia coeducativa con las salvedades propias del elemento geográfico-racial. Resume, en sintonía con su pensamiento sociopsicológico, que “*mientras más meridional sea la raza y más cálido el clima, mayor debe ser la vigilancia, la excitación sexual más frecuente y más prematura que en las razas septentrionales y los climas fríos*”. (Bunge, 1904: 66). Observamos entonces que, salvando estas referencias, el autor apoya a las escuelas mixtas argentinas no tanto porque ambos sexos tengan idénticas posibilidades de éxito sino porque la escuela necesita aptitudes poco descolantes:

“Puede observarse que la mayor inteligencia del varón dificulta la coeducación, si no fuera demasiado evidente la mayor precocidad de la mujer. En sus estudios, generalmente denuestran ambos sexos capacidad semejante y hasta idéntica....El hecho se explica porque las condiciones verdaderamente masculinas de la inteligencia, - la originalidad, la iniciativa, la creación personal- rara vez hallan campo propicio para desarrollarse en las aulas: es fuera de las aulas donde se desenvuelven y comprueban, produciendo sus magníficos resultados de civilización y progreso. (Bunge, 1904:68)

¿Que sucede entonces con los estudios superiores, más exigentes y lugar de lucha de las feministas universitarias? Bunge piensa que los varones están en mejores condiciones intelectuales y que podría pensarse para la justicia de las mujeres la separación universitaria de los sexos. No obstante comenta que en su tiempo eso no puede suceder porque no hay suficientes mujeres ni recursos para construir universidades exclusivas para el bello sexo. La coeducación universitaria se justificaría así más por un criterio práctico que teórico- ideológico. De todas formas aclara que en sus contemporáneos, por el ingreso femenino a las academias, resulta imperante el contar con rectores y académicos que sepan efectuar los *necesarios distingos*, según los casos. (Bunge, 1904). Declara no obstante que algunas mujeres tienen aptitudes para ello y pueden ser útiles socialmente en ramas más relacionadas con sus preocupaciones como la ginecología o la pedagogía, tampoco ve patología en tal reclamo, considerando que la sociedad puede aprovechar a las mujeres profesionales “o acaso no hay mal que por bien no venga” (Bunge, 1904:64 el subrayado es nuestro).

El feminismo entonces para el autor es un mal necesario, un mal

que todo intelectual debía conocer, limar sus asperezas, aprovechar sus potencialidades, y darle un brillo moderno para ubicarlo en la retórica científica del progreso propia de los países de avanzada.

BIBLIOGRAFIA

- BARRANCOS, D. (2001). Inclusión / Exclusión. Historia con mujeres. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BUNGE, C. O. (1902). La Educación. Madrid: La España Moderna.
- BUNGE, C.O. (1903/1918). Nuestra América. Ensayo de psicología social. Buenos Aires: La Cultura Argentina.
- BUNGE, C. O. (1904). Educación de la mujer. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos.
- BUNGE, C. O. (1908). La enseñanza nacional. Archivos de pedagogía y ciencias afines IV: 354-373.
- BUNGE, C. O. (1920a). La Educación. Tratado General de Pedagogía. Libro I. La Evolución de la Educación. Buenos Aires: Vaccaro.
- BUNGE, C. O. (1920b). La Educación. Tratado General de Pedagogía. Libro II. La Educación Contemporánea. Buenos Aires: Vaccaro.
- CÁRDENAS, E. & PAYÁ, C. (1981). Carlos Octavio Bunge, un triunfador disconforme. Todo es Historia 173: 29-43.
- DE MIGUEL, A. (2003). El conflicto de clase-sexo-género en la tradición socialista. Utopías, nuestra bandera: revista de debate político, 195: 77-92.
- FORADORI, A. (1944). Perfiles de psicólogos argentinos. Buenos Aires: Instituto Cultural J.V. González.
- MIRANDA, M. & VALLEJO, G. (2006). Sociodarwinismo y psicología de la inferioridad de los pueblos hispanoamericanos. Notas sobre el pensamiento de Carlos Octavio Bunge. Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría VI: 57-77.
- TERÁN, O. (1998). Carlos Octavio Bunge: entre el científico y el político. Prismas. Revista de historia intelectual, 2: 95-110.
- VILANOVA, A. (2001). El factor étnico: dos enfoques contrastantes. En Vilanova, A. (2001). El Carácter Argentino. Los primeros diagnósticos (47-72). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.